

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2785**      *CONSTRUCCIONES LEGONZA, S.L.*

Don Misael Leon Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 205/09, que se sigue a instancia de Ramón García Granda sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 5 de febrero de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado "Construcciones Legonza, S.L." en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 5.410,17 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 5 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008157-1